

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 14001** *DOMESTIKA INTERACTIVA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
VEXLAN TECNOLOGÍA Y SERVICIOS, S.L.
FENIXER INTERACTIVA, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace público que con fecha 21 de noviembre de 2013, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la entidad Domestika Interactiva, S.L., ha aprobado por unanimidad fusión mediante la absorción de Vexlan Tecnología y Servicios, S.L., y Fenixer Interactiva, S.L., sociedades íntegramente participadas por la sociedad absorbente, con entera transmisión a la absorbente del patrimonio de las sociedades absorbidas, incorporando por tanto en bloque todos los activos y pasivos de las sociedades absorbidas con disolución sin liquidación de la mismas.

Asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión. Los acreedores podrán oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Madrid, 22 de noviembre de 2013.- El Administrador único, don Julio Antonio González Cotorruelo del Arco.

ID: A130065862-1